

El bombardeo a Plaza de Mayo

Análisis desde la Memoria y los Derechos Humanos

Aquí estoy, sentado sobre esta piedra aparente. Solo mi memoria sabe lo que encierra. La veo y me recuerdo, y como el agua va al agua, así yo, melancólico, vengo a encontrarme con mi imagen cubierta de polvo (...) Estoy y estuve en muchos ojos. Yo solo soy memoria y la memoria que de mí se tenga.

Elena Garro, *Los recuerdos del Porvenir*, pág. 8.

Paula Viafora

Universidad Nacional de La Plata

El bombardeo del 16 de junio de 1955 sobre la Plaza de Mayo, que fue ejecutado por aviones de la Marina y parte de la Fuerza Aérea y tenía como objetivo matar al entonces presidente Juan Domingo Perón, es un acontecimiento que nos sigue interpelando como sociedad y del que no hemos hecho aún todas las lecturas posibles. Considero indispensable analizarlo desde la memoria y no desde la historia, justamente porque es la memoria la que construye el relato del pasado y la que lo vincula con el presente, y más aún desde la memoria social como escenario de conflicto y debate. Dejarlo simplemente como un acontecimiento histórico más sería quitarle relevancia y vigencia, cristalizarlo en el pasado. ¿Hemos logrado transformar este hecho criminal contra la sociedad civil en una "memoria colectiva"? ¿O es simplemente la foto sepia del diario que se publica cada aniversario y muestra los aviones volando sobre la Casa Rosada?

Una memoria colectiva no es solo un hecho recordado por muchos o un evento al que fueron expuestos contemporáneamente. Es la elaboración producto de ese recuerdo desde la interacción social que decide qué pasado es relevante y significativo. El grupo selecciona e interpreta

la transmisión de ciertas representaciones del pasado que nunca permanece idéntico a sí mismo, sino que es constantemente reformulado. Es también una construcción que tiene que ver con la identidad colectiva ya que le permite a un sujeto reconocerse como “él mismo” en el tiempo (Jedlowski, 2000: 130).

Sin embargo, no todos los grupos sociales eligen recordar lo mismo, sino que elaboran aquellos hechos del pasado que mejor se adecuen a sus intereses y valores. El campo de la memoria colectiva se transforma entonces en un sitio de tensión. Es un terreno en el que las relaciones de poder tratarán de influir sobre qué y cómo debe recordarse. Es decir, las memorias pueden resultar manipuladas al punto de convertirse en una construcción sin sustento fáctico, o proponerse como políticas públicas otorgándoles un simbolismo o significado que abone una construcción del pasado que resulte más conveniente a intereses presentes. Frente a esto se plantea un segundo interrogante, ¿cuál es la memoria colectiva construida sobre aquel acontecimiento? ¿Es acorde a la gravedad de los hechos?

El bombardeo no fue un hecho aislado

Volvamos al 16 de junio de 1955. No fue un día elegido al azar por un grupo rebelde espontáneo que esa mañana decidió matar al presidente. La autodenominada “Revolución Libertadora” estaba en gestación desde hacía tiempo. Es importante hilvanar ciertos hechos puntuales, los lugares en que sucedieron y el mensaje social implícito en cada uno de ellos.

El Fondo Rojas,¹ archivo personal del almirante Isaac Rojas, registra que desde el 1 de junio de ese año, y aun antes, venían realizando una serie de acciones que consistían en la “provisión, distribución y preparación del armamento, munición, vehículos y combustibles de la infantería de Marina”. En otra carpeta detalla acciones referidas al 28 de septiembre de 1951. Ese día, un grupo de oficiales de Campo de Mayo, al mando del general Pedro Eugenio Aramburu, intentó una sublevación que fue rápidamente derrotada. En el seno de las fuerzas armadas crecía día a día el odio hacia el peronismo. La relación había comenzado a deteriorarse con la Reforma Constitucional de 1949, especialmente ante la posibilidad de reelección presidencial. La influencia de intelectuales militares, oficiales retirados y de los cargos superiores de las escuelas navales y militares de Buenos Aires fueron determinantes para los hechos de septiembre de 1951. Pero los militares no

1. Informe de los sucesos de la Revolución del 16 de junio de 1955, Fondo Isaac Francisco Rojas, Departamento de Estudios Históricos Navales. Disponible en: https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/2-informe_sucesos_junio_1955-1_0.pdf/<https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos/centro-de-documentos-digitalizados/Fondo-Rojas>

eran los únicos que sabían odiar. Desde 1945 la oligarquía argentina miraba con desprecio a esos trabajadores de los suburbios que habían conquistado nuevos territorios y derechos. Cuando el odio es colectivo y determina acciones políticas el peligro es inminente.

Durante esos diez años se gestó un conjunto de estrategias violentas que, sumadas a la pérdida de ciertos privilegios, generaron bronca, odio y rencor. No iban a quedarse de brazos cruzados mirando cómo se consolidaba el nacionalismo popular con Perón a la cabeza como líder de masas. El bombardeo no fue el primer hecho de violencia hacia la población. Ya habían explotado bombas en un acto en la Plaza de Mayo el 15 de abril de 1953, que causó cinco muertos y cien heridos, método que repitieron durante la concentración del 1º de Mayo con el claro objetivo de generar terror. Nada alcanzó. Para aplacar esa necesidad de revancha que apenas pudieron contener algunos años, llegó finalmente el bombardeo. Nadie podía dejar de imaginarse que el mismo iba a causar innumerables daños y víctimas. Un día de semana al mediodía, la zona estaba altamente transitada. Más allá de matar a Perón, el bombardeo tenía un claro mensaje hacia la sociedad civil, especialmente hacia el movimiento que lo había consagrado presidente. El horror, la muerte y la desolación invadieron la Plaza de Mayo durante algunos días. Sin embargo, con el correr de las semanas, el polvo se disipó, los muertos fueron enterrados, los daños materiales comenzaron a ser reparados y puertas adentro, las familias de los fallecidos transitaron su duelo y su dolor.

Segundo bombardeo

El golpe preanunciado comenzó el 16 de septiembre de 1955. El 19 del mismo mes se produjo otro bombardeo llevado adelante por la Marina de Guerra, por aire y desde buques ubicados estratégicamente sobre el puerto de la ciudad de Mar del Plata, los tanques aledaños de combustible de YPF y la Escuela de artillería. Si ante esta provocación Perón no renunciaba, el ataque hubiera continuado sobre las destilerías de Ensenada y Dock Sud. Más allá de la conveniente situación geográfica para el ataque desde el aire y desde el mar, cabe preguntarse, ¿por qué Mar del Plata? Localmente era un período de gran inestabilidad política: la ciudad que a principios de siglo recibía cada verano a las elites porteñas para descansar en sus mansiones, a partir de 1945 comenzó a cambiar su fisonomía y sus visitantes. Muchas

casonas se demolieron para construir hoteles sindicales y la aristocracia porteña fue desplazada por los trabajadores que llegaban en masa a hacer efectivo su derecho al ocio vehiculizado por la Fundación Eva Perón a través del "Turismo Social" (Pastoriza, 2008). Las causas y consecuencias de la transformación morfológica, política, económica y social de la ciudad enfrentaron a distintos grupos sociales, y crearon las condiciones tanto para el bombardeo como para nuevos ataques a ciertos sectores sociales en las siguientes dos décadas.²

Se lee en estos ataques una intención aleccionadora, las bombas comenzaron a querer borrar, a "desaparecer" aquello (tanto objetos como personas) que representara un peligro para una sociedad cuyos valores giraban en torno a la Patria, la familia y la Iglesia. Complementado por el Decreto 4161, el objetivo era silenciar, invisibilizar, dirigir la comprensión de esas soluciones como necesarias y reparadoras para la sociedad. Ese patrón, retomado con intermitencias en los posteriores períodos dictatoriales, impidió la generación de una "memoria literal" (hecho tomado en su singularidad con sus causas y consecuencias), buscando en realidad, generar una "memoria ejemplar", que implica tomar un hecho como modelo para comprender situaciones nuevas con agentes diferentes, que se construye como ejemplo y del que se extrae una lección (Todorov, 2000). Una sociedad controlada desde su comportamiento hasta su memoria, recorrida por el terror, aseguraba un orden en las relaciones humanas. Cuando las personas son sometidas a mecanismos de "control social" se aplica la violencia ante la ausencia de la dinámica del consenso. El sujeto que no se subordina a los patrones estipulados será objeto de más violencia y se tomarán medidas correctoras de esa desviación (encierro, tortura, desaparición) (Di Nella, 2007).

Las víctimas

Más allá de que "la víctima" fue la sociedad toda, por los argumentos ya expuestos de infundir el terror y demostrar de lo que es capaz quien quiere hacer visible su poder, hubo 386 muertos y 800 heridos, que circunstancialmente pasaban por ahí ese mediodía, ya fuera camino al trabajo o en cualquier otra situación de la vida y el azar les jugó una mala pasada. ¿Quiénes eran? ¿Cómo se llamaban? ¿Recibieron alguna explicación, alguna condolencia por parte de los responsables o del Estado o ayuda para los que quedaron con secuelas y mutilaciones?

2. Durante la última dictadura cívico-militar funcionaron más de quince CCD (Centros Clandestinos de Detención) en Mar del Plata, siendo los más importantes: Agrupación de Artillería de Defensa Aérea (GADA 601), Base Área Militar (La Cueva), Base Naval Mar del Plata, Base de Submarinos y Buzos Tácticos, Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina-El Faro Punta Mogotes. Estos fueron los más importantes y albergaron gran cantidad de detenidos, muchos de los cuales aún siguen desaparecidos.

No, nada de eso. Recién en 2006, cincuenta y un años después, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación junto a una Comisión de Familiares de Víctimas elaboró un libro¹ que narra la historia del bombardeo y reconstruye la lista de los 386 fallecidos de los cuales 84 figuran como NN. Es la única investigación llevada adelante por el Estado. Ante el intento por parte del hijo de una de las víctimas de lograr una reparación a través de las Leyes 24.043 y 24.411, que concluyó hacia finales de los 90 con una resolución negativa, se presentó un recurso de queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que aceptó el caso y abrió un expediente. En 2009, el Congreso sancionó la Ley 26.564, también conocida como “Ley Dovená”, ya que el entonces diputado Dante Dovená fue quien tuvo la iniciativa del proyecto. La misma amplía los beneficios de las leyes anteriormente mencionadas a personas con iguales requisitos al período que va de 1955 hasta 1983.

Si bien la sanción de la misma fue celebrada por los familiares y los sectores de Derechos Humanos, ya que implica un reconocimiento del delito por parte del Estado con la asunción de las correspondientes consecuencias, la justicia para las víctimas es otra cosa. Los trámites de estas leyes son largos, tienen etapas procesales y de prueba y deben enfrentar períodos de retroceso, como durante la gestión de gobierno de Mauricio Macri, cuando los trámites prácticamente no tuvieron movimiento. Mucho tiempo para quien espera una reparación tan antigua.²

Conclusión

El bombardeo comenzó a visibilizar un proceso de odio que venía gestándose desde hacía bastante tiempo, quizás, desde el mismo 17 de octubre de 1945, cuando el movimiento de trabajadores irrumpió en escena y conquistó la ciudad de Buenos Aires, un territorio que le resultaba lejano al obrero de fábrica o al trabajador de frigorífico del suburbio.

Los acontecimientos posteriores a la caída de Perón, como los hechos del 9 de junio de 1956, la aplicación del Plan Conintes y el Plan Cóndor, eventos también poco difundidos y poco reparados, solo sirvieron para perfeccionar el accionar militar y llevar adelante durante la última dictadura cívico-militar el atroz genocidio de los 30.000. En el 55 los aviones arrojaron bombas. En los 70 arrojaron cuerpos de prisioneros adormecidos sobre el Río de La Plata. El mensaje era el mismo.

3. *Bombardeo del 16 de junio de 1955*, edición revisada/coordinada por Rosa Elsa Portugueseis, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Archivo Nacional de la Memoria. 2015.

4. Ruben Insanti, que se dirigía a su trabajo el 16/6/1955, fue herido mortalmente cruzando la Plaza de Mayo. En 2016, su familia comenzó el trámite de la Ley Dovená. Su nombre figura en el listado que publicó la Secretaría de Derechos Humanos en el libro antes mencionado. Sin embargo su expediente no registra avances.

Volviendo a la pregunta del comienzo acerca de la memoria construida sobre el 16 de junio de 1955, la publicación de la foto sepia en el diario cada aniversario resulta claramente insuficiente. Es necesario hacer un planteo serio de Memoria, Verdad y Justicia y declararlo como un caso de lesa humanidad. Además, los trámites para las reparaciones a los familiares deben concluirse cuanto antes teniendo en cuenta la edad de los reclamantes y se debe profundizar la investigación para completar la lista con la totalidad de los nombres.

En cuanto al abordaje desde lo simbólico, si bien hay un monumento en honor a los caídos en el bombardeo detrás de la Casa Rosada desde 2008, este no constituye un sitio de Memoria. Sería buena idea señalar las esquirlas de las bombas, aún visibles en los alrededores de la plaza y allí mismo fijar un mural con los nombres de todos los fallecidos. Las 386 víctimas del bombardeo merecen su justo lugar tanto en la memoria colectiva como en la historia.

Como sostiene Elizabeth Jelin (2000), "las explicaciones del pasado, la posibilidad de la transmisión y reinterpretación de las experiencias colectivas, van unidas a los procesos de identificación y apropiación de sentidos de lo ocurrido y su articulación con los valores y los proyectos del presente". En este sentido, hay que bucear y buscar en esos relatos silenciados que, lejos de ser olvidados, tejieron memorias subterráneas gestadas en la tensión con la memoria oficial, para sacarlos a la superficie. La relectura y la resignificación de los hechos y los aportes que puedan sumar las reparaciones aún pendientes ayudarán a la recuperación de ese pasado como derecho legítimo a la verdad.

Bibliografía

- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Jedlowski, P. (2000). "La sociología y la memoria colectiva". En Rosa, A.; Bellelli, G. y Bakhurst, D. *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Garro, Elena (1963). *Recuerdos del porvenir*. México, Joaquín Mortiz.
- Di Nella, Y. (2007). *Psicología de la dictadura: el experimento argentino psico-militar*. Buenos Aires, Koyatún.
- Pastoriza, E. (2008). "El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955". *Nuevo Mundo* [En línea] Debates. Puesto en línea el 16 de junio de 2008. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/index36472.html>